

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, CENTRO, OAXACA, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026.**

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, perteneciente al Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de abril de dos mil veintiséis, hora y fecha señaladas para la celebración de la presente sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en la calle Libertad s/n, las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, ciudadanos Eduardo Joaquín Méndez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional; María Cristina Carrillo Gutiérrez, Síndica Municipal; Margarito Torres Velasco, Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico; Anselmo Apolo Cruz López, Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social; César Ramiro Ruiz Méndez, Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales; Margarita Socorro Cruz Méndez, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; Dulce Victoria Elorza Porras, Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente; así como el ciudadano Valentín Pedro Pablo Carrillo, Secretario Municipal, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad la presentación y, en su caso, aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 1, 43, apartado b, fracción I, 45 y 46 párrafo primero, fracción II y párrafos segundo y tercero de dicho precepto legal, 48, 49 y 68, fracciones I, IV, V y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; misma que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO.** - Toma de lista.
- SEGUNDO.** - Declaratoria de quórum.
- TERCERO.** - Instalación legal de la sesión.
- CUARTO.** - Lectura y aprobación del orden del día.
- QUINTO.** - Presentación y, en su caso, aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo 2026-2028.
- SEXTO.** -Acuerdos.
- SÉPTIMO.** - Clausura de la sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Eduardo Joaquín Méndez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín de las Juntas, distrito del Centro, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**PRIMERO.**

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

**Toma de lista.**

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los concejales siguientes:

| NOMBRE                                       | CARGO  | ASISTENCIA |
|--|--|------------|
| Ciudadano Eduardo Joaquín Méndez Sánchez.    | Presidente Municipal   | Presente   |
| Ciudadana María Cristina Carrillo Gutiérrez. | Síndica Municipal  | Presente   |
| Ciudadano Margarito Torres Velasco           | Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico                           | Presente   |
| Ciudadano Anselmo Apolo Cruz López           | Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social                      | Presente   |
| Ciudadano César Ramiro Ruiz Méndez           | Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales | Presente   |
| Ciudadana Margarita Socorro Cruz Méndez      | Regidora de Educación, Cultura y Deporte                             | Presente   |
| Ciudadana Dulce Victoria Elorza Porras       | Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente                     | Presente   |

**SEGUNDO.**

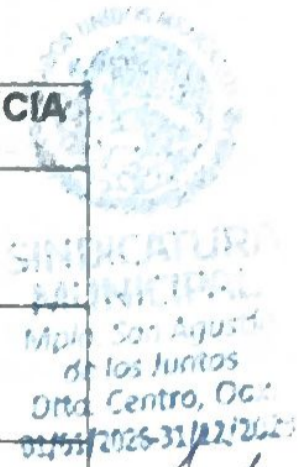
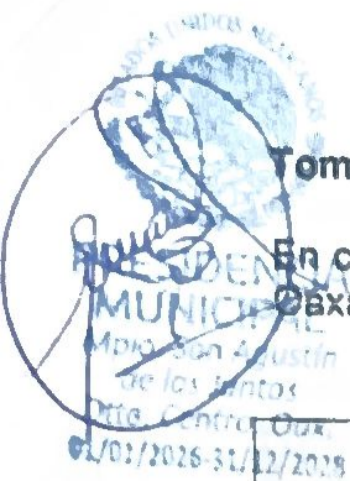
**Declaratoria del Quórum.**

Una vez confirmada la asistencia de 7 Concejales, de los 7 que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano Eduardo Joaquín Méndez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".

**TERCERO.**

**Instalación Legal de la Sesión.**

Continuando en el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el Ciudadano Eduardo Joaquín Méndez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 10: 20 horas del día



23 de abril de 2026, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.

**CUARTO**

**Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 7 votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de sesión de cabildo.

**QUINTO.**

**Presentación y, en su caso, aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo 2026-2028**

Para el desahogo del presente punto del orden del día, se hace constar que la finalidad de la presente sesión de Cabildo es la presentación y, en su caso, aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo 2026-2028, como instrumento rector de la planeación municipal. En uso de la palabra, el Ciudadano Eduardo Joaquín Méndez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, procede a exponer ante las y los integrantes del Cabildo la propuesta de estructura del Plan Municipal de Desarrollo, destacando que su objetivo primordial consiste en: Establecer el instrumento rector de la planeación municipal que defina objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a la atención prioritaria de las necesidades colectivas, la eficiente asignación de los recursos públicos y el impulso del desarrollo integral, sostenible y equitativo del municipio. Concluida su intervención, el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal para que someta a consideración de las y los integrantes del Cabildo la aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo antes referida. En cumplimiento a lo anterior, el Secretario Municipal somete a votación el asunto planteado, solicitando a las y los concejales manifestar el sentido de su voto, obteniéndose como resultado siete votos a favor, correspondientes a la totalidad de los siete Concejales que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el presente punto del orden del día, relativo a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo 2026-2028.

**SEXTO.**

**Clausura de la Sesión.**

El Ciudadano Eduardo Joaquín Méndez Sánchez, Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo, por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:46 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
01/04/2026-11/12/2028

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
SECRETARÍA DE SALUD Y ATENCIÓN HUMANA  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
01/04/2026-11/12/2028

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
01/04/2026-11/12/2028

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
01/04/2026-11/12/2028

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
01/04/2026-11/12/2028

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Módulo San Agustín de las Juntas  
Distrito del Centro, Oax.  
01/04/2026-11/12/2028


duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y caice los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

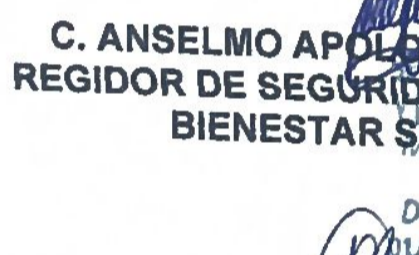
**ATENTAMENTE**


**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DE 2026 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2028.**

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**C. EDUARDO JOAQUÍN MÉNDEZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

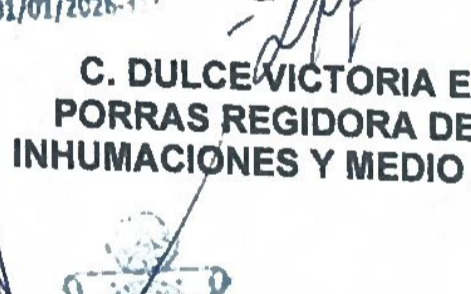
  
**C. MARÍA CRISTINA CARRILLO GUTIÉRREZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**  
de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

  
**C. MARGARITO TORRES VELASCO**  
**REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

  
**C. ANSELMO APOLO CRUZ LÓPEZ**  
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028


  
**C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ**  
**REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

  
**C. MARGARITA SOCORRO CRUZ MÉNDEZ**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

  
**C. DULCE VICTORIA ELORZA PORRAS**  
**REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

  
**C. VALENTÍN PEDRO PABLO CARRILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**"DOY FE"**  
En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Agustín de las Juntas  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2026-31/12/2028

*Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín de las Juntas, distrito del Centro, Oaxaca, celebrada el día 23 del mes de abril de 2026, a las 10:00 horas.*